LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2957....BUENOS AIRES, LUNES 8 DE ABRIL DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
18 No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA,
Passage only.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for a few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfc

Portada de los Quilmes.

SE vende un terreno exelente y de bastante estencion, se venderá por partes grandes ó chicas al gusto de los interesados Igualmente una chacra, con montes de mucha estension, casa de ladrillo con las demas oficinas tambien de ladrillo. Por los pormenores ocurrase á la calle de la Piedad núm. 17. Las personas que gusten arrendar el terreno podrá obtener la cantidad que gusten ocurriendo al indicado núm. y calle.

m. 26 fts.

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Salvatano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 16 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No
m .27 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y PUERTO ó PUERTOS DEL MEDITERRANEO.

El nuevo y muy velero berg americ. ASPASIA, de 218 tonel. su capitan HOODLESS: admitirá á precios equitativos flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades, y se hará á la vela en todo el mes de Abril próximo Dicho buque ofrece la mejor proporcion á los SS. que tengan que cargar, por ser de *una marcha muy superior* y bien conocido en los puertos de su destino. Para tratar se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios los SS. REZAVAL HERMANOS, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 27 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowen master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed ship Brokers.
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfc

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá el 6 de Abril el nuevo y velero bergantin goleta nacional RESTAURADOR, teniendo la mitad de su carga contratada. Los señores que gusten concluir su carga ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, pueden ocurrir á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74.

m 81 tfc

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá precisamente dentro de diez dias de la fecha, el muy velero, forrado y clavado en cobre A. I. bergantin goleta ingles CORSAIR, de 173 toneladas, su capitan Wetherhead, y admitirá *carga de peso* á precios sumamente barato, tambien pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Los que se interesen por una ú otra cosa, podrán ocurrirá sus consignatarios los señores *LAFONE, ROBINSON Y Ca*, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número.
m30 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.

The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Farran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88. calle de la Piedad.

☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfc.

FOR HAMBURG.

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch. For freight of the remainder or passage, having excellent accommodations apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO.

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad. Para fletar el resto ó pasage, teniendo excelentes comodidades, ocurrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

SE VENDE,

La muy superior y velera zumaca PARANA, que hace poco, vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al presente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowland Ca, calle de la Reconquista No. 107, y en la misma casa podrá el que quiera verla, avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno. m 27

AVISO.

Para Soriano y Mercedes, saldrá en toda la presente semana la goleta *Adelina Oriental.* Los Srs. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 130 frente al cuartel de defensores que encontraran con quien tratar. a. 3 3p.

AVISO.

DON JUAN DE SOUZA MONTEIRO ha mudado su escritorio de la calle de la Universidad, á la del Perú No. 201.

ab 2 8c

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante títu'o para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real —ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A 1.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 3 tfc.

SE VENDE,

Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recoleta, tiene 135 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana. m 5 tf*

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.º de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, seran servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y persencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.

José Ballester.

1mc e d

CIRCULAR.

AGENCIA GENERL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ecgecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

ARON H. PALM—Director.

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with all possible expedition. m 22 tf*

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Hemos leido con la mayor atencion el remitido subscripto por un *Porteño sensible* publicado en su diario del 19 del pasado, y la impresion desagradable que nos produjo, nos hizo meditar. Desde luego nos apercibimos de cierto espíritu de personalidad, mal encubierto, pero la gravedad de los hechos q' denuncia, el interes que inspira el asunto y su trascendencia absorvieron nuestras reflexiones, y determinaciones tomar conocimientos hasta juzgar *con nuestros sentidos* sobre la suerte de los infelices dementes, y la exactitud del *Porteño*: y ¿ cual ha sido el resultado de nuestras investigaciones? la deduccion de una verdad de muchos años.—En nuestro pais señor Editor por desgracia toda idea útil que se vierte, todo objeto importante que se trate, todo proyecto ventajoso que se propone, *casi siempre* tiene por fin ó principio, el sentimiento innoble de la personalidad; de este modo se ha convertido la prensa en teatro de las pasiones degradantes, agitandose tras del pérfido escudo del anónimo—Verdad siempre dolorosa, puesta en práctica por el *Porteño sensible.* ¿ Es acaso porteño? lo dudamos: un porteño no tenderia jamas al descrédito de un establecimiento que es la *medida de la civilizacion y de las luces*, que hace honor á la tierra, pues en medio de nuestras turbulencias políticas, apesar de las grandes necesidades públicas, y de la lamentable escasez de recursos, sentida en diversas épocas, desde que el gobierno tomó á su cargo los hospitales, el valetudinario, el indigente, el pobre enfermo han recibido siempre con largueza los auxilios necesarios á sus males y los beneficios de la caridad cristiana y filosófica.

Un porteño propondria los motivos de adelantar este establecimiento hasta elevarlo al nivel de las luces del siglo animando el celo de los que lo dirigen, ó lo sirven, en vez de deprimirlo; elogiando lo bueno que ya existe, aunque susceptible de mejora, en vez de disminuir ó despojarlo de su mérito; y por último un Porteño, si no es un porteño espureo, jamas se convierte en impostor público. Nosotros que no hemos perdonado medio para cerciorarnos de la verdad de los hechos, vamos á presentarlos tales como son y aunque no nos lisonjeamos de desvanecer la funesta impresion que el *sensible* habrá dejado en las personas que juzgan sin examen ni criterio el hombre sensato, el verdaderamente sensible, conciliará su ánimo contristado por el miserable destino de una porcion desgraciada de nuestros semejantes.

Los hospitales en nuestro pais han marchado indudablemente en uniformidad con el desarrollo de las luces, y si se han detenido en la carrera de las mejoras, será muy fácil encontrar la causa, entre las causas que han paralizado todas nuestras instituciones. Comparese por los que han conocido estas casas cuando las tenian los Padres Belermitas y despues que el gobierno se encargó de ellas, y no podrá menos de confesarse cuan mejorado está el sistema de asistencia y servicio de los enfermos. No es nuestro ánimo ofender el celo de tan respetable corporacion, encontramos la diferencia solo en las épocas.

No há muchos años que todos hemos visto los dementes en la convalescencia; ocupados en trabajos rudos ó sujetos á un tratamiento cruel, el látigo era un medicamento y los fierros medios preventivos ó de seguridad. En el dia por el contrario ocupan no un *obscuro rincon del hospital*, sino la parte mejor del edificio; no hay capataces que marchen tras de ellos con el látigo siempre levantado, sino un enfermero y asistentes cuidadosamente vigilados para que atiendan á sus necesidades con humanidad y blandura. Asi es, que ha sucedido ya que en una accesion improvista un demente ha maltratado á un asistente sin que este hiciese mas resistencia que la necesaria para huir del peligro. No hay fierros, no hay prisiones, sino chalecos de fuerzas que quitándoles sin estropearles el uso de los brazos y de las manos los dejan en imposibilidad de dañar y de dañarse, y catres de sopo con buena cama en el que se le hacen entrar los pies cuando la accesion es muy fuerte. Si alguna vez un empleado se separa de la regla de humanidad y blandura que se les impone, es corregido, y es preciso que se

cepa que estos asistentes son elegidos entre aquellos que la esperiencia hace conocer mas razonables y humanos; tanto Sr. Editor que hay varios egemplares en que familias de respetabilidad han pedido de favor uno de estos individuos para asistir á alguno de sus deudos, y los han conservado hasta que han cesado de serles necesarios. Estos individuos pues no han entrado al Hospital sabiendo el modo de tratar á los dementes, lo aprenden allí con los preceptos y el egemplo: el egemplo Sr. Porteño, que es esa sucesion de actos repetidos que impone la obligacion de limitarnos á los que de nosotros dependen. No hay temor allí de que el tiempo forme malos habitos y relage las reglas del buen tratamiento, ya porque estos empleados son amovibles á discrecion de los encargados del establecimiento ya porque la naturaleza de sus pesadas atribuciones les hace abandonar su destino antes de mucho. De modo que solo el Administrador, el Ecónomo y el Medico son los que pueden estar bajo la influencia de ese habito, que apaga la sensibilidad y hace olvidar la compasion; pero la moralidad y la ilustracion de los señores que desempeñan estos destinos alejan todo temor, de que se habituen á tolerar, faltando á sus deberes, la ignorancia, la torpeza, ó la crueldad de un enfermero. De manera, Sr. Editor que las generalidades del *sensible*, son *manoseadas* como sus frases, no tienen aplicacion en el establecimiento que nos ocupa. Pasemos á sus detalles.

Un pequeño número de los dementes trabajan, sí Sr.: pero es incierto que un mismo demente se ocupe en la serie de trabajos delineados por el *Porteño*: aquellos de cuya curacion ha desesperado el médico, despues de haberlos tratado y observado; y de entre estos aquellos de mejor constitucion y mas dociles, son los que se destinan al trabajo. Mientras unos ayudan á hacer la limpieza, otros rajan leña, y tales que estan escardillando los patios, no conducen el agua para los baños; y si á cualquiera de ellos se le antoja no hacer nada, se le conduce á su habitacion sin violentarlo, *sin ceño, sin voces asperas.* Vease pues como dispuestos los trabajos de este modo son moderados, y no presentan el cuadro que arredraria á un changador. Veanse las intenciones del Porteño bien manifiestas. Ha sucedido con alguno que el rose de la palanca sobre el hombro ha escoviado la piel, para lo que no se necesita de un gran peso; pero inmediatamente se le ha retirado de esta ocupacion, y es tan cierto, que uno de ellos, *Lucas*, insistia por volver á su tarea y ha costado infinito persuadirlo. Los *baños de fuego queman* naturalmente: miente el Porteño si asegura haber visto un demente quemado. Los *baños de yelo* son perniciosos; miente el porteño si asegura haber visto un demente enfermo á causa de la continua aplicacion del frio, y miente si asegura que sus ropas estan empapadas en tiempo de invierno. Los barriles sí son grandes espresamente porque tengan bastante capacidad para que el agua no se derrame; dos de estos barriles llevan una tina la suficiente cantidad de agua para un baño de medio cuerpo de donde se infiere que no deben ir muy cargados.

En la hora de la limpieza conducen algunas *letrinas portatiles y no un crecido número* como dice el Porteño, porque para esto, hay tambien muchos sirvientes pagados. Estos vasos son verdaderamente portatiles y la distancia es exagerada con malicia. Tal ocupacion es desagradable por cierto y nosotros descariamos que no se les destinase á ella, sin otro motivo, que por consideracion á su desgracia. Pero ignora el Porteño que desde que el Hospital no tiene esclavos, casi nunca ha podido conseguir un número suficiente de hombres para este servicio? y si es de necesidad que el se haga, ¿porque estrañar que un demente robusto, sano y pacifico se ocupe en lo que solo la repugnancia impide á algunos hombres hacer?" Y no se olvide que lo hacen "sin violencia."

Los dementes *se prestan en la vecindad para trabajar en las calles.* La mala fé del Porteño se traiciona por si misma en este periodo. El cura de San Telmo á fuerza de economias ha podido consumar en su iglesia una obra que requeria ingentes gastos; se le facilitaron por un par de horas cuatro dementes para sacar un poco de ladrillos y tierra desde la iglesia hasta la calle: ni antes ni despues ha habido mas trabajo de calle; y preguntamos *¿puede compararse esta pequeñez con los trabajos públicos á que son condenados los malvados que comprometen la seguridad de las familias?* ¿Cual es el *valetudinario quejoso* que el *Porteño* vió en este trabajo? Mas franqueza, si es capaz de tenerla y nada de frases preñadas y declamaciones extemporaneas.

TRANSPORTAN LOS CADAVERES....

Estos lugares de luto y de dolor.... donde los frios restos.... ¡ Que mentecato!!!

El jardin botánico ...donde no entraban mas que los favoritos del Administrador y del Ecónomo....Miente el Porteño. Las plantas de este jardin no le cuestan un medio al Gobierno, son propiedad del Administrador. Al principio el paseo del jardin era franco para todos á ciertas horas; pero algunos genios de destruccion dieron en hacer daños y en diminuir plantas, como claveles, marimoñas &c.: desde entonces se hizo necesario tomar precauciones; la entrada no fué libre, pero todo el que quiso pedir permiso para entrar estuvo siempre cierto de obtenerlo, y la botica tuvo siempre á su disposicion las plantas medicinales cuando necesitó de ellas. Como las salas 1ª y 4.ª amenazaban con su ruina de destruir este pobre jardin, el Administrador creyó prudente transplantar todo lo que pudiera conservarse. Y la amistad le proporcionó *gratis* un terreno cómodo y seguro en una quinta espaciosa, muy conocida de todos, que es un verdadero sitio de recreo. Allí señor, ván todos los dias dos ó tres dementes, (nunca han pasado de este número porque no se han necesitado) acompañados de un asistente, no *á la madrugada*, sino despues de bien almorzados. Allí no se ocupan en mas trabajos que el cultivo del jardin, y ¿ que trabajo es para tres ó cuatro hombres el cultivo de un jardin mediano? Cualquiera lo toma por diversion, y notese de paso cual será el estado de estos dementes que se les confia el cultivo de flores delicadas; tal vez en aquellos momentos tienen el juicio mas bien sentado que el *Porteño*; notese tambien que el *español Quintana* suele ser y con frecuencia uno de estos jardineros. El aire puro que allí *se respira*, el ejercicio moderado, los alimentos sanos y bien preparados, la espansion del ánimo, el aspecto risueño de la naturaleza, la casi completa libertad, y los modos suaves y simpáticos, ¿no forman la higiene de la enfermedad de estos desgraciados? ¡Y si tales condiciones se encuentran reunidas que mas puede desearseles? ¡ Si todos pudieran disfrutar de este beneficio, ¡cuantos bendecirian la mano filantrópica, que los habria arrancado de su infortunio! La personalidad salta á la luz señor *sensible.*

Una letrina envegecida....tal deberia ser el alojamiento del mal intencionado *Porteño.* ¿Una letrina *llena hasta la boca* puede limpiarse *con una taza* como dice haberlo visto el impostor! ¡Que delirio! Pero se refiere una operacion mas séria egecutada por el español Quintana, el mismo que ya hemos visto de jardinero y en esto como en todo el *sensible* falta á la verdad. A una letrina que rebosó con los años, se le hizo una sangria, es decir, se practicó un canal subterraneo embovedado de una vara de diamétro y á distancia su piso como de vara y media de la superficie de la tierra. Este conducto parte de la letrina, que está debajo de un corredor cubierto, sale á un patio y comunica con el primero, de tres grandes depositos escavados en una misma línea distantes el uno del otro unas doce ó diez y seis varas. Hubieramos deseado en nuestra esploracion tener las narices del *Porteño* para servirnos de medida. En uno de estos depositos cuando aun no tenian ninguna cubierta cayó un jóven hijo de un enfermero y murió. Este fatal acontecimiento recordado maliciosamente, nada puede arguir contra el zelo de los encargados del establecimiento, pues que habia órden por varios motivos para no permitir la entrada de ninguna clase de niños; mas este como fuese hijo de un empleado y pretendiese hablar á su padre, obtuvo permiso, y ¿quién es responsable de lo que sucedió despues? nadie.—En una ocasion *hace mucho tiempo* se obstruyó este canal, y para dar corriente á las materias detenidas, fué necesario romper la boveda. Esta operacion de la que no participó ningun demente, se practicó contra la pared que divide el patio del corredor, á distancia de diez varas del primer deposito, y desde entonces la boveda ha existido con una abertura de una vara de diamétro y las materias no han dejado de corrór. El español Quintana de quien se habla, es un loco alegre, griton y de una movilidad extraordinaria, pero inofensivo y dispuesto para todo lo que de él se exige: con este motivo es mirado por todos con suma consideracion, y goza á veces mas libertad que los demas. En un descuido, efecto de esta misma libertad, corrió al patio de la sangria y probablemente la vista de dos botellas que se presentaban entre las materias, llamó su curiosidad, descendió al conducto para lo que no es preciso, ni *inclinarse ni torcerse*, y dando tres ó cuatro pasos por debajo de la boveda, tomó las botellas y salió brindando á algunos que estaban delante, el *buen aguardiente que contenian.* No hay en esta operacion peligro de asfitia ni de *hundirse en el precipicio,* si de propósito no se quiere arrojar á él. Estamos muy distantes de aprobar tales tentativas, y la reprobaron los gefes de la casa cuando se les dió el aviso; desde entonces se cerro la puerta que conduce á aquel patio y nadie puede entrar sin su conocimiento. Tal és el hecho que el *Porteño* ha pintado con colores tan tristes sacados de su imaginacion cabilosa.

Entre tanto, señor, desde el 1.º de Enero del año 32 hasta hoy han entrado 61 dementes: de ellos han muerto 3; 47 han sanado, y existen 11 condenados tal vez á morir en aquel lastimoso estado. Este resultado es satisfactorio, y no puede darlo sino el mejor tratamiento.

Los comisionados por el Gobierno para inspeccionar el Hospital, están en mejor aptitud q' nadie para juzgar porq' han sido todos minuciosamente prolijos en el desempeño de su comision. Sus informes han sido hasta aquí satisfactorios, y si á estos Sres. no se les dá crédito ¿ donde ni como encontraremos la verdad? ¿Por el órgano del *Porteño*..? Hemos tenido ademas la satisfaccion de saber que el Sr. Administrador ha solicitado del Gobierno nombre una persona encargada de examinar en el Hospital, los hechos que el *Porteño* denuncia: aplaudimos esta conducta delicada y esperamos que el público será instruido de su resultado.

Concluimos Sr. Editor, observando que queda bien manifiesto el deseo del sensible de *llevar dulcemente* al Administrador fuera de su empleo, sin duda con el animo piadoso de *estimular su sensibilidad.* Dios le perdone tan perversa intencion porque acá abajo es imperdonable.

Aunque nos hemos estendido demasiado contamos con la ilustrada deferencia del Sr. Editor, por ser este un asunto de interés público. Sus afectos servidores—

Dos amigos de la verdad.

Sr. Editor de la G. M.

Sr. Editor: rogamos á Vd. nos dé acogida para aclarar, si es posible, nuestros conceptos; y si no lo logramos tendrémos paciencia, pues no machacarémos en *fierros frios.*

Los que respetan los principios por los fines, respetarán debidamente al señor comunicante, á pesar de que el modo de suscribirse no nos puede infundir respeto alguno por su *indefinicion*; mas como ciertas palabras del comunicado *casi dicen quien es El Otro,* no le faltarémos en nada, como verdaderos *católicos, apostólicos romanos.*

De nada hemos estado mas distantes que de hacer consistir ó *cifrar* la *suprema felicidad* del país en los enlaces de los protestantes con las hijas del pueblo católico; nosotros sabemos muy bien que *la suprema felicidad* no se goza en la tierra, que son impedimento para ella las pasiones y perversidad de los hombres: ¿ como habrá *felicidad suprema,* mientras haya egoistas vanos, petulantes, orgullosos, ni ambiciosos soberbios y fanáticos supersticiosos?....Nosotros solamente queremos que de los muchos *males* se eviten todos los que sea posible evitar, estando en algun *poder*, sea civil ó eclesiastico el *remedio*: entienda Vd, señor, que este fué nuestro deseo, y que este fué nuestro norte, y lo será siempre; pues no es la divisa del *verdadero cristiano*, la fomentacion del crímen, y el amontonamiento del escándalo.

En cuanto á la felicidad que dijimos, gozan las hijas del país que ligaron su suerte con protestantes, no hemos pretendido *probarlo sobre nuestra palabra*: son hechos que estan patentes, y sino fuera impropio el nombrar las personas lo haríamos sin temor de ser desmentidos; no son de las clases obscuras, y por consiguiente creemos que, no somos nosotros los únicos que lo sabemos; y sentimos que el señor comunicante no tenga igual conocimiento y que, para aumento de sus *pesares* solo tenga noticias de los casamientos con protestantes que son desgraciados, como nos lo dá á entender, y *pronostica que irán en aumento*: no lo juzgamos nosotros asi, pues la dispensacion de la ley civil es un nuevo escudo que fortalece el órden y la firmeza que debe reinar en esos matrimonios, que antes bamboleaban sin *equilibrio.* *No es falso* que el número de matrimonios con protestan es crecido, y de muchos años; á no ser que 22 ó 30 años no puedan llamarse *muchos* años; no queremos entrar en materia sobre el poder y frutos de las abjuraciones de religion ó creencia que esos protestantes hicieron (*los que la hicieron*) *colocados en una cruel alternativa*; los hombres pensadores sabrán conocer cuanto habrán valido: esta es una materia delicada, que no es propia su discusion por un artículo remitido á un periodico.

Sobre la moralidad de los ingleses nos deja el señor articulista del dia 2 de Abril, para que nos *las hayamos con ellos:* ¡ojalá que de igual modo no las *hubieramos* con *muchos y muchas* que *hacen alarde* (con las palabras) de *creer* y *confesar* la religion católica!! nosotros los llevariamos á empujones á esos templos desnudos de fausto á observar con atencion como se portan los ingleses durante la lectura de los *Santos Evangelios* en el templo protestante: allí no hallarán el desacato, la falta de circunspeccion, las conversaciones, las burlas, las miradas á un lado y otro, ni la desnudez horrorosa en el sexo femenino; como para nuestra verguenza, se vé con tanta frecuencia en nuestras iglesias; como lo gritan los predicadores en los púlpitos, y lo vé todo el que tiene ojos; allí verian desde el anciano hasta el mas niño sumido en el mayor recogimiento, oir la palabra divina, y meditar en el mas profundo silencio sin que nada los distraiga de su objeto. ¿Es esta señor, moralidad religiosa, ó no? .....ya lo hemos dicho y lo repetimos, que no nos saquen en ningun caso las costumbres de la plebe; esta en todos los paises es desordenada é inmoral, por la falta de educacion de esas clases desgraciadas. En fin señor, nosotros fieles guardadores de los diez mandamientos de la ley de Dios, no vemos en los ingleses protestantes una raza diversa de los que descienden de *Adan* y *Eva*; vemos en *ellos* y en *todo hombre* á nuestro *progimo*, y como los diez mandamientos se encierran en *dos*, que es "servir y amar á Dios, *y al progimo como á ti mismo.*" Los amamos en Dios y *por Dios* y en esto servimos á Dios señor NUESTRO; que dijo: *"yo soy el señor vuestro Dios"* hablando con TODOS: ¿lo entiendo Vd. señor articulista? ....parece que por lo dicho, Vd. debe conocer ahora, de que nuestra *preferencia* no es *nacional*, sino justa, racional, cristiana y religiosa; acuerdese Vd. señor de las palabras que Cristo decia á sus discipulos cuando le pidieron que les esplicase la parábola de la *zizaña*; y él les respondió, *"el que siembra la buena simiente, es el hijo del hombre.* San Mateo cap. 13, ver. 36 y 37, y de lo que dice mas abajo—ver. 47. "Tambien el *reino de los cielos es semejante á una red que echada en el mar allega todo género de peces"*.. ... ¡Cuanto se podria decir señor editor!, sobre ciertas *cosas* que se toman unos con esclusion *imaginada* no concedida... Vd. no nos postergue en su memoria y cuente con el afecto de los mismos del 28 de Marzo de 1833.

P. D. Nos dispensará el señor opositor á nuestras ideas que no nos espongamos á perder nuestra *ufana posicion* leyendo su discurso, en el que no hallaremos mas que lo que yá se ha dicho en la materia en punto á oposicion al proyecto de la Comision Legislativa, y que hubieramos querido *no oir* en un pueblo culto, que tiene relaciones con naciones civilizadas.

Sr. Editor de la G. M.

Teniendo Vd. franco su periódico para cuanto tienda en beneficio público, soy forzado á suplicarle, se digne vea la luz pública la siguiente ocurrencia, que por desgracia toca muy de cerca al que suscribe.

Estamos en el mes de Abril (es decir, en el cuarto mes del año) y aun no hay juez de paz en la parroquia de San Miguel, una de las mas dilatadas, en un tiempo en que los acreedores solo alcanzan algo por el medio judicial. Y para que llegue á noticia de quienes compete su remedio, agradecerá altamente su publicacion.

Q. B. S. M.

Uno que solo vive de lo que cobra.

Sábado 6 de Abril.

LECCIONES DE ARITMETICA.

Regla de 3 doble.

Cuando la barrica de harina, marca *Gallegos*, costaba 160$ dispuso la Policía, que el pan de á real tuviese 2 onzas: estando la misma harina á 80$, por cuanto debe darse el pan de dicho peso?—Respuesta, POR UN MEDIO. ¿ Y si la barrica de harina llegase a costar 60$, cuantas onzas debe tener el pan de á real?—Respuesta, CINCO ONZAS Y UN TERCIO.

Sr. Editor, se trata del bien estar de nuestra sociedad, por consiguiente es preciso recomendar á nuestros maestros de escuela hagan trabajar a los muchachos en estas reglas de 3 *inversa*, por si llegan alguna vez á ser gefes de Policía.

Soy de Vd.

UN CERO.

VARIEDADES.

ESTORNUDO.

La antiguedad y lo entendido de la costumbre del saludo ó votos en favor de las personas que estornudan, estimularon la curiosidad de varios literatos á buscar su origen y si este lo tuvo, era la religion, supersticion ó razones morales ó físicas: resultando todas las pesquisas y diligencias practicadas sobre este descubrimiento nulas, quedando siempre el mismo deseo de averiguar la verdad ó alguna luz de verosimilitud. Es muy dificil adivinar si en los principios se graduó el estornudo de benefico ó peligroso; cada pueblo pudo formar ideas distintas, asi como las tuvieron los médicos: sin embargo, no consta hubiese adoptado ninguno de ellos el sistema de Clemente de Alejandria, que consideraba los estornudos como una señal de intemperancia ó debilidad; este sistema fué único para si.

Dejemos pues á un lado la causa ó motivo desconocido, que impulsó los hombres a saludar un movimiento convulsivo de la respiracion, que nada tiene de mas particular que la toz ó el hipo, baste observar que los griegos y romanos, que abrazaron como todos los demas esta costumbre usaban de la misma fórmula de cumplimiento: en la ocasion unos decian, *¡Viva!*, otros *Dios le dé salud, Jesus, Dios le ayude &* que todo es sinónimo. Los primeros no solo hacian con otros sino consigo mismos cuando se hallaban solos. Es muy conocido un epigrama producido sobre la nariz de cierto *Proclus*, en el que el autor satírico supone hallarse tan distante la punta de la nariz de aquel de sus mismas orejas, q' no era posible se oyese su estornudo y en tal concepto imposible hacerse el saludo ordinario.

Los romanos en tiempo de Plino el naturalista, constituyeron este cumplimiento ó saludo de un deber en la vida civil: él es quien nos lo enseña; todos los presentes ó que oyen el estornudo le deben el saludo, añadiendo como por ejemplo que el emperador Tiberio exigia esta seña á que de atencion y respeto de todos los que le acompañaban, aun en el caso de hallarse viajando en su Licera; cuya distincion supone que la franqueza de la vida campestre ó penalidades del viage dispensaban de las formalidades que se observaban en la ciudad precisamente.

En Getrona se lee, que hallándose *Giton* escondido bajo una cama fué descubierto por un estornudo: *Eumolpus* le dirigió inmediatamente diciendo: *Salvere Gitona Gubet.*

La supersticion que se introdujo en todas partes, no dejó de realizarlo en este fenómeno natural y producir grandes misterios. Entre los egipcios griegos y romanos, fué una especie de deidad familiar, un oráculo ambulante que en su preocupacion les indicaba en los casos que ocurrian el partido que debian tomar y del bien ó mal que iba á acaecerles. Los libros se hallan llenos de hechos que acreditan distinta y claramente la credulidad tan vana y dislocada de aquellos hombres.

El estornudo se reputaba con particularidad decisivo de las ocurrencias de amor. Leemos en el Aristenete que *Parthénis* jóven atolondrada dominada del objeto de su pasion, se decide á escribir y esplicar sus sentimientos por escrito á su querido *Sarperdon* estornuda en el punto mas interesante y tierno de su carta: esto le basta, ocupa en su corazon todo el valor de una respuesta la mas satisfactoria de su amante adorado, como si esta operacion de la naturaleza, en concurso con la idea de los placeres y deseos fuese una señal positiva de aquella union que establece la simpatía entre dos corazones.

Esta es la razon porque los poetas griegos y latinos hablando sobre bonitas personas dicen *que estornudó el amor en el acto de su nacimiento* "

Es consecuente y debe entenderse que se estudiaba y hacian observaciones que clasificasen y distinguiesen los buenos estornudos de los malos: asi es que cuando la luna entraba en los signos *del toro, del leon, de la balanza, del Capricornio* ó *Piscis*, el estornudo era un agüero feliz; siendo desgraciado en todas las demas constelaciones. Desde media noche hasta el medio dia era de mal pronóstico, favorable al contrario desde medio dia á media noche fatal, pernicioso al tiempo de levantarse de la mesa ó de la cama, por lo que era de necesidad volver á acostarse y esforzarse en dormir, ó comer y beber alguna cosa á fin de destruir las leyes del mal cuarto de hora.

Iguales inducciones producian los estornudos sencillos ó redoblados; esto es segun su número, de aquellos que se hacian á derecha ó izquierda, al tiempo de dar principio á una obra, á su medio ó fin y de otras várias circunstancias que ejercitaban la credulidad popular, de lo que se burlaban las gentes sensatas, como puede verse en Ciceron, Sèneca y distintas piezas de Autores còmicos.

En fin todos los prestigios de los estornudos terminaran generalmente en todas las clases; pero aun se conserva religiosamente hoy en los palacios y casas particulares alguna señal de atencion y respeto hácia las personas de carácteres superiores &c. que estornudan. Este es uno de aquellos deberes que la atencion y educacion ha introducido maquinalmente que nada cuesta, ni significa como otras muchas puerilidades de que los hombres son y serán esclavos.

FATUO.

Es un hombre cuya vanidad forma solo su carácter, que nada ejecuta por gusto, ni con él; que opera únicamente por ostentacion y que esforzándose por elevarse mas que los demas, desciende aun mas abajo que de sí mismo. Familiar y marcial con sus superiores, se presenta importante á sus iguales; impertinente, altivo y orgulloso con sus inferiores: tutea, proteje, desprecia mortificando. No vé cuando lo saludan, no oye si le hablan é interrumpe á todo el que tiene la palabra: aplica el lente ó mira al soslayo, toma un aire burlesco en medio de la sociedad mas respetable y conversacion mas seria. Una muger lo mira casualmente, no duda que lo adora; y si lo contrario, disimula su pasion: que lo toleren ó despidan, de todo saca partido. Invita al hombre juicioso y sabio le vaya á ver citándole horas en que precisamente no está en su casa: coloca en su carruage al que lo acompaña en la parte menos cómoda: sin el menor conocimiento del asunto que se trata entra en materia, dá consejos, y entra en esplicaciones sobre punto que no entiende; dá reglas á los artistas, y las diera al ingeniero Vamban sobre fortificacion, á le Brun sobre pintura, á Racine sobre poesía y sobre música á Rossini. Sale del teatro hablando á todos á un tiempo, que á penas le oyen ni entienden. Parte apresuradamente, y vá á cenar solo á su casa. Cuida de que le entreguen papeles en público, los recibe y lee misteriosamente a fin de dar á entender que tratan asuntos de grande importancia. Habla siempre de cálculos elevados, preconiza cuantiosas rentas que no goza ni tiene. Verdadero personage de teatro; al verlo parece trae una máscara: sus palabras son vanas é insignificantes; sus acciones embusteras, y su silencio, miente. Jámas cumple sus empeños; y si no los tiene los finge. Nunca concurre adonde lo esperan; si acaso va, siempre llega tarde: tampoco reconocerá un pariente pobre. Hace alarde de la amistad y correspondencia de grandes, á quienes jámas ha visto ni tratado. Posee la suficiencia y palabras satíricas del credito á la violeta y los acreedores del hombre acaudalado &c; de modo, que por poco pícaro que fuese, sería un contraste del hombre honrado y de bien. En una palabra, es un hombre de talento entre los tontos que lo admiran, y un majadero para los hombres de juicio y talento que le huyen. En fin, es un ente que luego que se conoce, resulta no ser hombre de talento, ni tonto: es un *fatuo* modelo de una infinidad de jóvenes mal educados que desgraciadamente vemos y nos asaltan todos los dias; los unos divierten, otros estomagan, y los mas intolerables, atormentan y desesperan.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABR. 8 DE 1833.

El comandante y oficialidad de la goleta de guerra mejicana *Montezuma*, que fué apresada por la goleta de guerra de los E. U. *Grampus*, bajo el pretesto de haber cometido actos de piratería contra embarcaciones americanas, han sido juzgados últimamente por los tribunales de Nueva Orleans. — Los oficiales fueron absueltos, mas el comandante (Villareal) fué declarado convicto de una agresion pirática. Se ignora la sentencia.

La captura de la *Montezuma* habia causado bastante sensacion en Méjico: no sabemos como se mirará allí la condena del comandante.

A instancias de la córte de San Petersburgo, la Comision Polaca que existia en Paris, ha sido disuelta; y el 15 de Enero los individuos que la componian salierqn de aquella capital para dispersarse por los departamentos. La condescendencia del gobierno francés á las reclamaciones del Autócrata, es altamente censurada por los amigos de los malhadados patriotas de Polonia.

(Del UNIVERSAL *de Montevideo de 1.° del corriente.)*

Tenemos cartas de Paysandú hasta el 24 del corriente. Las noticias que dan de Entre-Rios no ofrecen interes particular. El comandante Urquiza se ha situado en las puntas del Arroyo Grande con 80 hombres, con el objeto que anteriormente hemos indicado.

El 23 no habia noticia en el Arroyo de la China de D. Juan A. Lavalleja, ni apariencia alguna de invasion por parte de los emigrados.

—Una carta que recibimos de Buenos Ayres en los últimos paquetes, confirman el anuncio que hicimos en uno de nuestros números del mes anterior, de que Lavalleja regresaria del Entre-Rios á Buenos Ayres, sin emprender cosa alguna.

Para dar á nuestros lectores una idea cabal del estado de prosperidad, sin ejemplar, á que ha llegado la República de los E. U. del Norte, creemos interesante insertar algunos trozos de el último mensage anual del Presidente.

La memoria que el secretario de Hacienda os presentará á su tiempo, manifestará el estado de las rentas de la nacion en un grado altamente próspero. A causa del continuo buen éxito de nuestras empresas mercantiles, que han proporcionado á los comerciantes el cumplimiento de sus compromisos con el Gobierno, el producto de las aduanas durante el año escederá del presupuesto presentado en la última lejislatura, y con los demas medios de la tesorería, será bastante no solo para cubrir los gastos que se han aumentado por las grandes apropiaciones que ha hecho el congreso, sino para proveer al pago de toda la deuda pública que puede redimisse al presente. Ahora se calcula que rendirán las aduanas, durante el presente año sobre 28 millones de pesos. Las tierras públicas, sin embargo, han producido menos de lo que se esperaba, y segun los actuales informes no pasarán mucho de dos millones. Los gastos de todo género fuera de la deuda pública, se calcula que subirán durante el año como á diez y seis millones y medio, mientras una suma todavía mayor, á saber de diez y ocho millones de pesos será aplicada al principal ó interés de la deuda pública.

Se espera sin embargo que en consecuencia de la reduccion de derechos que empezará á regir despues del 3 de Marzo inmediato, habrá una considerable baja en la renta de las aduanas en el año de 1833. Sin embargo será ampliamente bastante para proveer á todas las necesidades del servicio público, aun calculando por largo; y para redimir y comprar el resto de la deuda pública. El dia primero del próximo Enero, toda la deuda pública de los E. U. consolidada y no consolidada, quedara reducida á un pico de siete millones de pesos de los cuales 2,227,363 pesos no son redimibles hasta el 1°. de Enero de 1834 y 4,735,296 no lo son hasta el 2 de Enero de 1835. Estando sin embargo autorizados plenamente los comisionados del fondo de amortizacion para comprar la deuda al precio del mercado, y siendo amplios los medios de la tesorería, puedé esperarse, que sea extinguido el todo en el año de 1833.

No puedo felicitar al Congreso y á mis conciudadanos con cordialidad bastante espresiva por la inmediata aproximacion de aquel memorable y feliz evento, por la estincion de la deuda pública de una grande y libre nacion. Fiel á la sabia y patriótica política marcada por la lejislacion del pais para este objeto, la presente administracion ha dedicado á ella todos los medios que ha proporcionado un comercio floreciente, y ha conservado una prudente economía para el Tesoro público. En los cuatro años que el pueblo ha confiado á mi cuidado el poder ejecutivo se han apropiado cincuenta y ocho millones de pesos al pago de la deuda pública. Que esto se ha efectuado sin cercenar los gastos para los demas objetos conducentes, se verá, refiriéndose á la liberal provision hecha durante el mismo periodo para el sosten y acrecentamiento de nuestros medios maritimos y militares de defensa; para las mejoras internas de un carácter nacional, para la remocion y *concervacion* de los indios y por último para los valientes veteranos de la revolucion.

La remocion final de esta gran carga nos proporciona los medios de proveer á todos los objetos de bienestar general y defensa pública, que autoriza la constitucion, y presenta la ocasion para otras reducciones en las rentas, que no se requieran para ellos. En la memoria del Secretario de Hacienda se verá que despues del presente año podrá hacerse una reduccion considerable, y se recomienda este punto con encarecimiento á la consideracion del congreso, en la esperanza de que la sabiduría reunida de los representantes del pueblo descubrirá los medios de efectuar este objeto saludable, de modo que se quiten los gravámenes que se encuentran cargar desigualmente sobre algunos, y promuevan todos los grandes intereses de la comunidad.

Una larga y madura reflexion ha dado mas fuerza á las opiniones que he espresado hasta aquí al Congreso sobre est particular; y creo de mi deber el presente llamar con urjencia hácia ellas la atencion de la legislatura. Las máximas mas profundas de política, y los principios sobre que están fundadas nuestras instituciones repúblicanas recomiendan el que se arreglen las rentas á los gastos, y tambien requieren que los gastos se limiten á lo que, mediante una administracion económica, sea conforme con la sencillez del Gobierno y necesario á un servicio público eficiente. Al hacer este arreglo, se debe en justicia á los intereses de los diferentes Estados y aun á la conservacion de la Union misma, que la proteccion dada por las leyes existentes á cualquiera ramo de la industria nacional, nunca exceda de lo que sea preciso para contrariar los reglamentos de las naciones estrangeras, y para asegurar un surtido de aquellas manufacturas, esenciales á la independencia nacional y á la seguridad en tiempo de guerra. Si despues de una investigacion se encontrare, como se cree, que la proteccion lejislativa concedida á cualquier interes particular es mayor que la indispensablemente necesaria para esos objetos, yo recomiendo que se vaya gradualmente disminuyendo, y en cuanto sea conforme con ellos, se reduzca todo el plan de derechos á la regla de rentas, luego que una justa consideracion por la fè del Gobierno y á la conservacion de los grandes capitales invertidos en establecimientos de industria nacional lo permitan.

Orden de indemnizacion á los buques que reciban daños por las baterias de D. Miguel en la boca del Duero.

El Duque de Braganza, Regente, en nombre de la Reina, ordena al administrador provisional de la Aduana de esta ciudad se ponga en conocimiento de todos los consignatarios, sobre cargos y maestros de buques portugueses ó estrangeros, que todo daño que sufran dichos buques por las baterias enemigas, entrando en este puerto con provisiones ó víveres de cualquiera clase, sea para el ejército ó para los negociantes, como tambien los que traigan tropas, pertrechos ó cualquiera objetos de guerra, seran indemnizados con los derechos pagaderos en dicha Aduana, verificándose la liquidacion en plata, ó en letras sobre Lóndres, todo lo que el dicho administrador hara ejecutar con la prontitud que requiera el bien del servicio.

(Firmado)

JOSE DA SILVA CARVALHO.

Palacio de Oporto, 20 de Diciembre.

Aunque el siguiente artículo de oficio copiado de la *Gaceta de Madrid*, es de fecha algo atrasada, no carece de interés:—

La Reina nuestra señora, de acuerdo con la soberana voluntad de su augusto esposo, se ha dignado dirigir al señor Secretario interino del Despacho de Estado el decreto siguiente:

Desde que el Rey mi muy amado esposo por su decreto de 6 de Octubre de este año me llamó á tomar parte en el gobierno de la monarquía, para que con mi cooperacion recibiese algun alivio en el despacho de los negocios públicos, y no deteriorase su quebrantada salud hasta el estremo de perderla, me he dedicado á llenar los deberes que me oponian, por una parte esta confianza, por otra el vínculo con que estoy unida á su sagrada persona, el bien de mis hijas por otra, y sobre todo por las ventajas que resultan á la causa pública de que el Gobierno camine magestuosamente hácia su prosperidad y grandeza, guiado por la misma mano que ha trabajado en sacarle de entre el abismo de entorpecimiento y abandono en que le habian sumido el genio del mal, la parcialidad y la ignorancia; desde aquel momento, repito, no he cesado dia y noche de trabajar para conseguir el logro de tan lisonjeras esperanzas, atravesando en pos de ellas los dificiles y escabrosos caminos que me ha presentado la imparcialidad, la justicia y el profundo amor hacia una nacion á que me glorío de pertenecer, aunque no he nacido en su suelo. Sí, españoles: Yo lo soy tambien; tambien soy española por orígen, por eleccion y por cariño. ¿Qué cosas, pues, por grandes que sean, no emprenderá vuestra Reina por conduciros al colmo de vuestra venturá y de vuestra felicidad! No seducen mi ánimo para estas espresiones, ni el deseo de la recompensa, ni aun el de la gratitud; no por cierto: mi amor para con los españoles nace, no de miras interesadas, sino de la virtud y del reconocimiento á la heróica piedad con que postrados ante el trono del Eterno habeis implorado sus divinos auxilios sobre la vida del Rey, sobre el Padre amoroso de mis Hijas. Sí, el magnanimo cuadro en que he visto vuestros sollozos, vuestras lágrimas, y vuestras manos alzadas al cielo rogando por la salud del Rey, ha interesado mi ternura hasta el estremo de no sosegar sin obtener las señaladas providencias que se han publicado las que se anunciaran y las que se se han creido capaces de cicatrizar las llagas, que debidas á causas esternas, han debilitado el cuerpo del Estado. He tenido no lo negaré, parte en estas saludables medidas, mas ellas en el fondo no son mias; son sustancialmente del rey: por consiguiente, cuando la nacion celebra la justificacion que brilla en ellas, cuando los hombres sabios y prudentes las bendicen, cuando los huérfanos y viudas se deshacen en alabanzas de la mano que les acoge y remedia; cuando todos besan la tabla que les ha salvado del naufragio en que iban á perecer, no es fácil creer que llegase à tanto la obsecacion de algunos pocos que desentendiéndose de tamaños beneficios posterguen el bien que palpan à las quiméricas esperanzas de porvenires inciertos. Pero ¡y qué esperanzas pueden ser estas? ¿Podrá sin un crímen atroz pensarse en ellas? ¿Y quién ha de pensar? ¿Quién habrá tan osado que no tema que un Rey, que acaba de perdonar los desafueros de la debilidad, no empuñe la espada de la justicia para castigar con toda severidad los crímenes de la meditacion? ¡Quién habrà tan audaz que se crea superior á la ley! Esta castiga sin pasion atiende à la enermidad del delito, no á los personas; no repara en gerarquías sino para envilecer las acciones. Cuanto los hombres mas deben á la sociedad, tanto mas esta detesta á los que rompen los nudos con que la estan ligados; y son algunos tan fuertes que horroriza el solo imaginar que haya quienes se abandonen á despreciarlos. Si, españoles: leed en vuestros antiguos códigos, leed las leyes de los godos, leed los concilios desde el de Constanza, leed aquellos monumentos de vuestra gloria, de vuestra heredada nobleza, y de vuestra fidelidad; y vereis las promesas mas solemnes, los juramentos mas sagrados, las execraciones mas temibles, y las imprecaciones mas tiernas y mas afectuosas sobre la salud de los Reyes, sobre su conservacion, y por fin las maldiciones mas horrorosas sobre los que atentan el quebrantamiento de unas obligaciones las mas consoladoras y las mas sagradas; pero sabed que si alguno se negare á estas maternales y pacíficas amonestaciones, si no concurriese con todo esfuerzo á que surtan el objeto á que se dirigen, caerá sobre su cuello la cuchilla ya levantada, sean cuales fuesen el conspirador y sus cómplices, entendiéndose tales los que olvidados de la naturaleza de su ser, osaren aclamar ó seducir á los incautos para que aclamasen otro linage de gobierno que no sea la Monarquía sola y para bajo la dulce egida de su legítimo Soberano, el muy alto, muy excelso y muy poderoso Rey el Sr. D. Fernando VII, mi augusto esposo, como la heredó de sus mayores. Tendreisio entendido, disponiendo se publíque en gaceta extraordinario, y que el consejo de Castilla lo circule, para que constando á todos esta superior determinacion tenga el mas puntual é indisimulable cumplimiento—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 15 de Noviembro de 1832.—A D. Josef de Cafranga.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas	$122
Id. patrias	110
Pesos fuertes españoles. ...	7 4½
Id. patrios............	7 1½
Patacones.....	7 4
Macuquina de cordon de rostro ..	6 7
Id. cortada......................	6 6
Fondos públicos..................	40 0
Acciones de banco	

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Juan Luis Darbe, de Montevideo
Antonio Sousa, (moreno libre) de id.
Pablo Delgado, de id.
Deon S. Read, de id.
Antonio Camberreses, con su esposa y un sirvien, de id.

SALIDAS.

D. José Llanes, á Lobos
Antonio Francisco Sanchez, á Cadiz
Manuel Sarmiento y un sirviente, á Córdoba
José Valor, á Moron
Agustin Molina, à Mendoza
Celestino Suarez, á la Banda O.
Rita Amoroso y 2 hijos, á la Guardia del Monte
Maria Laynes y 2 hijos, á las Vacas
Acencio Ramayo y dos esclavos, á los Arrecifes
Ambrosio Hernandez y un peon, al Sud
Juan Michel, á id.
Salvador Gonzalez, á id.
Valentin Villegas y un peon, á id.
Alejo Arribada, á Siajó
José Peralta y 1 peon, á San Vicente
Estevan Oribe, á los Montes Grandes
Felipe Quintero, á San Pedro
Juan M. Castro, al Sud
Eusebio Baez, al Norte
Pablo Maulo, á la Banda O.
Manuel Moyano, á id.
Pablo Ruvira, á id.
Justo Rodriguez con un peon y 1 hijo, á la Madalegna
José Maria Gonzalez, a Dolores
Luis Alvarez, á la Ensenada
Francisco Viancarlo, á id.
Bernardino Acosta, á Córdova
Luis Uriarte, á id.
José Julian Belaustegui, á la B. O.
Manuel Quejaaa, á los Ranchos
Bárbara Vasquez, con dos hijos y una esclava, á Montevideo
Basilio Gazman, á Chascomus.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 3, 4 5 6 Y 7.

Parroquia de la Concepcion.
Juana Casares, parvula liberta.
D. Eulogio Pedro Poledo, 30 años.
Timotea Fernandez, 1 año libre
Da. Petrona de la Cruz, 60 años
Da, Gavina Arestegui, 26 id.
Da. Maria Brown, 15 años protestante

Parroquia de la Piedad.
D. Francisco Barrionuevo 40 años.
Alberto Diaz, parvulo.
Ruperto Basualdo, parvulo.

Parroquia de San Nicolas.
Juan y Juan Jik, parvulos.
D. Mariano Banegas, 30 años.
Ciriaco Ogorman, parvulo liberto.
Celestina Dolores, párvula libre

Parroquia de Monserrat.
D. Ventura Olmos, 50 años.
D. José Perez, 23 años
Presbitero D. José M. Espinosa, 48 años
Balvina Quirno, párvula

Parroquia del Socorro.
D. Tomas Hernandez, 80 años.
Matilde Chaves, párvula libre

Parroquia de la Merced.
Da. Maria Agueda Loguizamon, 36 años

Casa de Espósitos.
1 niño.

Remitido por el comisario de la cuarta seccion.
Santana Mendez.

Hospital General de Hombres.
10 cadáveres.

Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta americano *Margaret*, capitan Tomas Baker, del Janeiro el 24 del pasado, y de Montevideo el 3 del corriento, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1080 barricas de harina, 101 medias id. 6 barriles agua raz, y 6 cajones pasas.

Bergantin bremense "Catharina," capitan Juan Wessels, de Bremen el 31 de Diciembre y de la Isla de Mayo el 14 de Febrero y de Montevideo el 2 de Abril, consignado á la órden, con 107 moyos de sal y 2 cajones efectos.

HA FONDEADO.

Bergantin americano "Stephen," de Boston el 12 de Enero, con madera y cargamento general, á Davison, Dorr y Ca.

SALIDAS.

Bergantin nacional "Domingo," para Bahia.

Bergantin brasilero "San José Americano," para la Ensenada y Parnaguá.

Goleta brasilera "Adelaida," para Montevideo.

Bergantin ingles "Hannah Moore," para Montevideo.

Corbeta de guerra de S. M. B. "Pylades" para Idem.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN,
Seis caballos sanos y acomodados. En la calle de la Piedad No. 353.
ab 8 3p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá hoy Lunes 8 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*, N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan.
ab 8 1c *TOMAS BISSO*

AVISO.

SE desea acomodar un jóven de 15 años, en una tienda, almacen ó pulpería, para lo cual sabe bien de cuentas, y será garantida su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 300.
ab 8 3p

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa. En la calle de Corrientes No. 52, darán razon. a 8 3*

AMA DE LECHE.

EN esta Imprenta darán razon de quien necesita una. ab 8 tfc

SE ALQUILA,

UNA sala muy decente con una hermosa ventana á la calle, es propia para hombres solos ó para una corta familia. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad No. 8, donde darán razon. 1p

SE VENDE.

UNA pulperia de corto principal y suficiente comodidad, hace muy buenos diarios y está bien acreditada y se vende por estar su dueño enfermo y tiene que pasar á tomar las aguas á la Banda Oriental en la calle de la Universidad, No. 183. El que se interese ocurra á la misma casa que en ella vive su dueño. a 8 3 p

SE VENDE.

LA acreditada pulperia calle de la Florida No. 72. Esquina que hace cruz con la casa del Sr. Ristorini, el que se interese en su compra, ocurra a la calle de Balcarce No. 16 que hallarán con quien tratar. a 8 3 p

SE VENDE.

UN terreno de estancia en el partido de S. Pedro, cuyo terreno se compone de mil varas de frente de suesto á norte y legua y media de fondo. El que se interese ocurra á la calle del Perú No. 36 darán razon. a 8 3 p

SE VENDE,

UNA magnífica prensa para enfardelar lana, crin, cueros, pasto seco ú otro cualquier artículo. El que quiera tratar por ella véase con Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. a 2

REMATES.

POR JOSE M. GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 82.

El Martes 9 de Abril, á las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio y por órden judicial la balandra Cármen llamada *Sauce*, de la propiedad del finado Don Vicente Lanuza, surta actualmente en el riachuelo de Barracas, con todo su velámen, jarcias, y demas útiles y enseres; cuyo inventario se puede ver en casa de los martilleros.

Al mismo tiempo,

Se rematará á la mejor postura los restos de los mueble, tambien de dicho finado, y son los siguientes—

Una cuja completa con sus colchones, 2 cómodas de caoba, espejos, cuadros, sillas, estufa, alfombra de tripo risado, alfileres de brillantes, anillos y carabanas de id., cadenas de oro para el cuello y otros muebles y alhajas que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND y Ca. DE MADERAS.

Calle de Maypú No. 3.

El Miercoles 10 del corriente, á las 11, se han de rematar precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener las siguientes maderas:

50,000 pies de pino de 1 pulgada.
10,000 " " de 2 "
10,000 " " de 1½ "
10,000 " de fresno.
Cantidad de caoba.
Id. de chapas de id.
Goma copal, &c.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura gran porcion de efectos para tienda y entre estos una porcion con averia, unos y otros propios para la estacion. El pormenor se dará oportunamente

INTERESANTE,

Para las casas de familia.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentran los siguientes artículos de primera calidad á precios acomodados:
Bacalao fresco muy blanco
Papas inglesas muy sanas
Jamones ingleses superiores
Quesos requisimos
Galletitas finas de Norte América
Fideos de Génova frescos
Chocolate de Cadiz
Café de la Havana en grano y molido
Té perla, imperial, hyson y negro
Azucar refinada y del Brasil
Anicete de Burdeos
Licores finos de Italia
Cerveza inglesa, blanca y colorada
Vino Burdeos de primera en cajones
Vinagre frances muy doble por botellas y frascos propio para encurtido
Vino del Rin, moscatel y de Oporto
Id. Madeira, Málaga, &a.
Ginebra de Holanda en frasqueras y tarros
Cigarros habanos de primera en cuartos cajoncitos
Aceite frances y velas de esperma
Jabon de España y de N. A.
Pasas de Málaga moscatel secas
Aceitunas, frutas, mostaza, salsas inglesas y muchos otros artículos necesarios para la despensa todos à precios baratos.

m 6 tfs

HAY A VENTA

EN el martillo de José María Gindaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32, los efectos siguientes:—

Paños finos ingleses, franceses y alemanes finos, casimiros de colores, bayetas de dos frisas de varios colores, idem de pellon, idem para forros, franelas blancas y cañas, prunelas, sayales, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodon, cotonias de colores, pieles de idem, piel del diablo oscuro, zarazas de varios gustos, pañuelería de algodon de colores, hilo de ovillos blanco, idem de colores, idem blanco en carreteles negros, manteles, servilletas, lanillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, idem de merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodon lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones, bramantes, guantes finos de ante y de gamusa, ceñidos de lana, sombreros de pelo fino, crimadon y en bonetes, ropa hecha, como fraq es, levitas, chaquetas, pantalones, camisas, chalecos, cocos de colores, gorras de cueros de lobo, idem de hule, y otros efectos, tafiletes, &a.

PARA MERCERIA.

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, geringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cucharones de metal de composicion, cucharas, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de asta, mostasilla de colores, despaviladeres y platitos de platina, botones de metal y de aspa, agua de colonia, obla en cajitas, perfumería, lámparas de bronce, botones de cascabel y de feligrana, rídiculos de mostasilla, peinetas de talco grandes, idem chicas de carey y de talco, &a.

PARA ALMACENEROS.

Chorizos de estremadura en barrilitos, jabon en cajones de N. A., azul obscuro y claro, jarros de lata, cigarros habanos en cajones, tabaco habano, té imperial, porotos, galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguaya, idem misionera, cohetes de la India, aceite en canastos, y otros artículos que se hayan de venta.

Vino legítimo de Madeira,

AÑEJO de la mejor calidad, gusto y color, hay á venta unos pocos cajones á precio sumamente bajo y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.

m 9 tfs

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA,

Para comerciantes, dependientes, y capitanes de buques, con relacion á las operaciones de Aduana.

BAJO la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno vá á ser publicada dentro de muy breves dias, por el Autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo título se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada.

Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del puerto y resguardos y últimamente vá aumentada de un indice que detalla por estracto la diversidad de objetos que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en octavo. Su precio $6. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el parage de su espendio.

m 18 12p *Vicente Rosa.*

SE COMPRA,

UNA criada que sepa lavar, planchar y cocinar, que no tenga vicios ni enfermedades. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Chacabuco No. 13. ab 2 10

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine at		1½	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino á		1½	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:
Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

14 tf*

SE VENDEN,

Sofás espléndidos y holgados.

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cajas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales, y tambien una pequeña partida de sillas de Norte América. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos: tambien se componen muebles usados, y se pulen como nuevos; y toda obra concerniente á la tapicería y oficio de carpintería de muebles, se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. m 21 15p

---

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. 16 tf*

AVISO.

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D. Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba, al No. 75 de la misma calle de la Paz.

m 19 1m*

AVISO.

A los zapateros, y almaceneros de este ramo.

SE vende un documento principal de *ochenta pesos otorgado* por un mulato zapatero libre, con hipoteca de la carta que lo acredita, y tiene empeñada en su seguridad; se dará por *sesenta pesos*, dejando á beneficio del comprador no solo los 20 pesos de principal, sino tambien los intereses pactados de *dos años cumplidos*. Los que interesen entrar en esta pequeña acreencia podrán ocurrir a la calle de Cangallo No. 252 que encontrarán con quien tratar.

Mas un largo estante de zapatero, que puede servir para cualesquiera puestero, este se dará por la *cuarta parte menos de lo que lo tasen*, y en igual forma otros varios muebles ordinarios y de lujo.

m 27 8s

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL LUCERO.

CON motivo de algunos arreglos indispensables en la Imprenta del LUCERO, se difiere la publicacion de este diario, hasta el Lunes.

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion superior se rematará en pública subhasta la obra de refaccion del Puente de Marquez, el dia 16 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las puertas de la casa central; en donde se pondrá de manifiesto el presupuesto de aquella obra.

Buenos Ayres, Abril 6 de 1833.

OTOÑO tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó dejados de los médicos del mal venereo, dolores reumaticos, llagas meriores ó esteriores, detenciones de menstruos, pujos, vomito de sangre, ú otra enfermedad cualquiera que sea; ocurran á la calle de Cangallo siete y media cuadras de la Plaza Nueva, ó de las Artes en la última puerta de calle sobre la izquierda, frente al No. 395, que hallarán remedio para sus males. a1 6p

---

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 55, un almacen de comestibles de poco principal con un armazon, escelente mostrador y todas las demas cosas necesarias para dicho establecimiento, lo cual todo junto se dara en un precio cómodo. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicho almacen. m 23 15c

---

Vino clarete para la mesa,

LO hay superior en la calle de Chacabuco No. 13, por damajuanas y barriles. m 16 tfs

---

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cajas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.

m 15 tfc

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 2$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á a calle de Potosí No. 90.

SE ALQUILA,

EN uno de los mejores parages para cualquier negocio, una tienda recien concluida de edificarse, con armazon y vidrieras ó sin él. En la calle del Perú número 53 darán razon. m 6 tfs

---

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Lyceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca Carmen con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si asi le conviniere al comprador, por precios moderados. m 29 15p

---

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

---

SE VENDEN

UNOS sitios en los mejores parages de la Ensenada de Barragan, con unos ranchos; ó se cambian por efectos ó algun almacen que no tenga mucho principal, en el centro del pueblo. Los que quieran imponerse de dichos terrenos ó sus inventarios, podrán verse con su dueño, que vive en la calle de la Catedral No. 154, ó en la misma Ensenada con D. Francisco X. Elia. a 3 3p

---

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.
Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinquesos de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a6 tfs.

TO LET,

A quinta near town, with an excellent family house. Enquire at calle de Cangallo No. 92. m 8 tfc

---

SE NECESITA,

UNA ama de leche. En la calle de la Florida No. 112 darán razon.

m 12 tfc

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

VERY CHEAP.

SELLING *at No. 62, calle de Cangallo a few dozens of elastic gum hats, just arrived, at the low price of from* $4 *to* $5 *each; Shooting or working coats* $18; *English hats* $15 *to* 25.

FOR THE LADIES,

English stays of the best quality at reduced prices.

Kid gloves from 12 rials to $3 4 *rials. English made winter shoes* $14 *to* 16.

—A *small quantity of English made boys shoes.* ab 3 3c

SE DESEA COMPRAR.

UN Quinto-curcio, y un Ovidio. El que quisiese venderlos puede ocurrir á la casa núm. 78, en la calle de Cangallo.

a. 3 tf*.

SE VENDE

UN sitio de 8 y media varas de frente y 28 de fondo. En la calle de Cangallo núm. 342 y medio: en la calle del Parque número 29 darán razon.

a. 3 3p.

SE VENDE CUERDAS ROMANAS.

MUY superiores en la merceria, calle de la Victoria núm. 25 con mucha equidad y buen surtido. a. 3. 8c

---

SE VENDE.

EN la calle de la Reconquista núm. 115 lo siguiente.
Vino carlon bueno recien llegado.
Id. blanco de Málaga,
Id. id. a la jerezana,
Anis en damajuanas,
Aceite en botijuelas.
Todo recien llegado de buena calidad y á precios equitativos. a. 3 3p.

SE VENDEN,

DIEZ tachos de fierro propios para las velerias ó jabonerias: el que necesite ocurra al Martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

ab 3

MUY BARATO.

SE vende una corta cantidad de sombreros de ule superiores, recien llegados, de todos tamaños, al precio muy bajo de 4 á 5$ cada uno; Fraques para cazar ó trabajo á 18$; Sombreros ingleses desde 15 á 25$.

PARA SEÑORAS.

Corsés ingleses de primera calidad á precios reducidos.

Zapatos para invierno de 14 á 16$; Guantes de cabretilla desde 12 rs. hasta 3 ps. con 4 rs.

—Una corta cantidad de zapatos para muchachos. Calle de Cangallo No. 62.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE están desembarcando hoy mismo, unos pocos barriles pequeños de bacalao de la mas excelente calidad. Los que necesiten ocurran con tiempo al martillo de Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. ab 3

AVISO.

SE necesitan seis mil pesos moneda corriente sobre una finca de mas de veinte y cuatro mil pesos libre de hipoteca; calle de Maypú No. 27, en la misma fonda darán razon. a6 3p.

SE VENDEN

DOS puertas de cedro del Paraguay, propias para tienda ó almacen. En la calle de la Piedad No. 70. a 2 3p

---

WANTED,

A girl from 10 to 14 years old, to take care of a child. Apply at this Office.

m 23 tfs

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa para familia que tenga de siete hasta diez piezas, que diste cuando mas tres cuadras de las calles de la Plata ó Victoria, y cinco cuadras del rio. Se tomará por contrata por un año, pagando seis meses adelantados, y los demas mensualmente igualmente adelantados; y se recibirá la casa dentro de una, dos, tres ó cuatro semanas.

El que tenga una casa así situada para alquilar, ocurra á esta imprenta donde darán razon. m 26 tfc

---

SE VENDE,

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

---

SE ALQUILA,

Una quinta cerca de la ciudad, con una escelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.

m 8 tfc

AVISO

A LOS CELADORES.

Se darán 50$ de gratificacion al que entregue en la casa No. 131, calle de la Piedad, una negrita llamada Catalina como de 20 años de edad, que se huyó de una estancia á principios de Marzo. Ella es de estatura mas bien baja que alta, cara redonda, nariz ñata, le faltan todos los dientes de arriba menos uno, vá vestida con un vestido de lanilla punzó de manga corta, con un pañuelo de paño rosado tapada, y lleva una criatura de tres meses en sus brazos. Se le ha visto en el camino hacia el pueblo, en direccion á San José de Flores.

ab 2 6c

LITOGRAFIA *del Estado.*

CALLE DE LA FLORIDA No. 94.

SE está litografiando la 3.ª foja del *plano topográfico de la provincia*, que saldrá por el 15 del corriente; y pronto se seguirá la cuarta foja. Se avisa á los SS. que deseen suscribirse que la suscripcion quedará abierta hasta el 31 de Mayo próximo. El precio de dicha suscripcion es siempre de 70$ por las 8 fojas que han de ocupar dicho plano. ab 2

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar a los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:
Los de felpa primera calidad.....35$
» » segunda ».......30
» de castor blancos........35
» » negros.........30
» » segunda.........25
» » idem.........20

NOTA.—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.

SE VENDE,

Una casa, sita en la calle del Comercio, de la plaza de la Residencia una y media cuadra para el campo. Tiene 23 varas de frente y fondo completo, tres piezas de material y dos de paja, pozo y dos cocinas. En la calle de la Plata, frente al Molino de viento, casa de Da. Agustina Armero, encontrarán con quien tratar. ab 6 3p

---

MUDANZA DE DOMICILIO.

DA. Narcisa Geffiot, modista, ha trasladado su taller de la calle de la Piedad No. 225 á la de la Florida No. 37, donde ofrece sus servicios á las señoras que le honren con su confianza. Vende hombreras hechas de ballena á 4$ par.

Al mismo tiempo, en la misma, D. Miguel Geffiot, se encarga de toda limpieza de muebles en las casas particulares á precios equitativos. ab 6 3p

---

INSPECCION DE ABASTOS.

POR disposicion del Sr. gefe de Policía, desde el dia de mañana debe tener el real de pan 3 onzas, y el panbazo 5 y media. Sirvase Vd. publicarlo en su diario para noticia del público. Buenos Ayres, Abril 3 de 1833.

Manuel Insua.

Sr. Editor de la G. M.